

SEGUIMIENTO DE TRABAJOS DE LA COMISION DE REFORMA ESTATUTARIA

Durante los meses de mayo y junio la Comisión de reforma estatutaria ha continuado su actividad.

El 4 de mayo se constituyeron el Grupo de trabajo de reforma de los Capítulos I y II del Título Cuarto de los Estatutos, relativos a la docencia, y el Grupo de trabajo de reforma del capítulo III, relativo a la investigación y la transferencia del conocimiento, dando inicio a los trabajos que tiene atribuido cada grupo. Se han realizado tres sesiones y se ha avanzado en identificar las modificaciones y las incorporaciones necesarias en el proceso de reforma estatutaria que afectan a estos ámbitos.

De otra parte, se han producido varias intervenciones relevantes de invitados en el plenario de la Comisión para exponer una visión de las necesidades y características que, desde sus respectivas áreas de gestión y a su juicio, deben ajustarse las modificaciones del texto estatutario. Así, han intervenido en la sesión de 18 de mayo D. José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica; D^a. Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica, y D^a. Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica. En la sesión de 22 de junio han participado D^a. Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente, y D. Fernando Sanz Gracia, Director de la Escuela de Doctorado.

En cuanto al proceso legislativo de las principales normas que afectan al ámbito universitario, se ha aprobado por el Gobierno el Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario para su remisión al Congreso e inicio del proceso legislativo y, por lo que se refiere al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, ha sido aprobado por el Congreso y remitido al Senado para continuar su tramitación parlamentaria.

Tras este periodo de intensa actividad, la Comisión de reforma universitaria y los grupos de trabajo retomarán sus trabajos a la vuelta del verano.

El Presidente de la Comisión de reforma estatutaria

Juan García Blasco